de la que se acuerda la presente acta haciendose constar, que los Concejales Srés Pujol, Ventura Curran, Paradell, Vila y Blanch no han asistido á la misma, firmando los Srés concejales á mi ladeo conmigo el Secretario de que certifico



Federico Ros
Juan Rota
Ramon Santamaria
Juan Ventura
Vicente Pujol
Esteva Serrano
Jose Alsina

Ros Pte.
Rota
Santamaria
Pujol
Ventura
Curran

En el pueblo de Mollet á los seis de Noviembre de mil novecientos seis; siendo los diez y nueve y quince, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Federico Ros Sallent y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntamiento en sesion ordinaria de primera convocatoria, abriendose la sesion con lectura del acta anterior que fué aprobada

Visto el expediente de adopcion de medios para cubrir los cupos de consumos del año 1907 y ps

Resultando infructuosos los ensayos practicados de encabezamientos gremiales, arriendo á venta libre, y el de arriendo en venta exclusiva de las especies de liquidos y carnes.

Considerando que en tal caso procede hacer efectivos los cupos por repartimiento vecinal como unico medio factible en esta localidad: Se acuerda: remitir este expediente a la Administracion de Hacienda de la provincia para que se

OFICINA DE LIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE DERECHOS REALES Y TRASMISION DE BIENES DE GRANOLLERS

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET

una acordar la autorización oportuna
del reparto vecinal de este término por todos
los especies de consumos del mismo para el
año de 1906.

Seguidamente el Ayuntamiento quedó enterado de una circular del Sr. Gobernador civil de la provincia ordenando la renovación de los Jurados de Reformas sociales, inserta en el Boletín oficial del día de ayer.

Acto seguido el Ayunt.to acuerda para el mes de Octubre último y Noviembre actual la siguiente distribución de sus fondos

	Octubre	Noviembre
Capt.s 1.os Gastos del Ayunt.to	222'13	45..
" 9.os Cargas	1085'60	...
" 12 Rentas	100..	...
Totales	1.963'73	45..

A propuesta del Sr. Presidente la Corporación acuerda que por persona périta se examine la pared de este salón Consistorio en vista de una gran grieta abierta en la misma con tendencia a su crecimiento, y de su informe se dé cuenta al Cabildo para acordar lo que corresponda.

El Sr. Presidente puso de manifiesto al Cuerpo municipal algunos recibos pagarés por gastos de dietas a la Diputación, Consorcio y apremios todos del ejercicio de 1905 importantes en junto 90'16 pesetas y después de larga discusión en la que tomaron parte los Sres. Roca, Sanlamona, Puigdollers, Ventura y el Sr. Presidente, el Ayunt.to acuerda abonarse a lo acordado en anteriores sesiones respecto al pago de otros gastos como los de que se trata, votando en contra el Sr. Sanlamona

Se

enteró el Ayuntº por la presidencia de haberle remitido hoy a la Superioridad el expediente de cargos instruido por acuerdo de la Junta local de instrucción pública a la Maestra de este pueblo Dª Pilar Coch.

Acto seguido el Sr Presidente dió cumplidas explicaciones de sus gestiones practicadas para que cuanto antes pueda ser un hecho el nuevo alumbrado público de este pueblo y despues de larga discusion en la que tercieron todos los Sres Concejales por unanimidad el Ayuntamiº acuerda que por la Comision especial respectiva, se excite el celo de los vecinos que quieran coadjuvar a tan importante mejora con suscripciones metálicas y visto su resultado se satisfaga la cantidad que faltare con cargo al capitulo y articulo correspondiente del vigente presupuesto y si resultare diferencia a favor en el presupuesto del proximo año de 1906.

En este estado el Sr Santamaria se quejó a la presidencia de que no concurran a las sesiones todos los Sres Concejales, pidiéndole dicte medidas oportunas para su asistencia a las mismas, el Sr Presidente le contesta haber hecho ya todo lo que está en sus atribuciones sin que haya dado resultado, acordando el Ayuntº en su vista nombrar una Comision compuesta del Sr Presidente y de los Concejales Sres Rota, Santamaria y Pujol para que personalmente pongan este hecho en conocimiento del Sor Gobernador Civil para que esta superior autoridad exija a los mencionados Concejales el puntual cumplimiento de sus obligaciones.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se le-

OFICINA DE LIQUIDACION
DEL
IMPUESTO SOBRE DERECHOS REALES
Y TRANSMISION DE BIENES
DE
GRANOLLERS

AJUNTAMENT DE MOLLET

vantó la sesion á las veinte y [illegible] minutos de la que se estiende la presente acta haciendose constar que los Sres Vila, Blanch y Pandell no han asistido á la misma, firmando los Sres concurrentes á su lectura certifico

Federico Ros

Ramon Santamaria

Juan Rota

Juan Ventura

Vicente Pujol

Esteva Simons

Jose Blanch

Diligencia y Certifico: como en este dia trece de Noviembre el Ayuntamiento no ha podido celebrar su sesion ordinaria por no haber asistido Concejal alguno. Blanch

Otra y Certifico: que no ha incurrido en equivocacion la anterior diligencia Blanch

Ros Pte
Rota
Santamaria
Pujol
Ventura
Simons

En el pueblo de Mollet á los trece de Noviembre de mil novecientos seis: siendo las diez y nueve y diez minutos y bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Federico Ros Salent y asistencia de los Concejales anotados al margen, se reunió el Ayuntamiento en sesion ordinaria de primera convocatoria abriendose la misma con lectura del acta de la anterior que fué aprobada.

Y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesion á las 9'30 de la que se estiende la presente acta, haciendose constar que no han asistido á la misma los Sres Vila, Blanch y Pandell, firmando los concurrentes á su lectura de que certifico.=

Juan Rota

Jose Blanch